



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018

A las 12:30 h. en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes en la Sala de Juntas, presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 31 de enero de 2018 y extraordinaria de 16 de febrero de 2018.
2. Informe de la Decana.
3. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.
4. Modificación del Calendario Académico del curso 2017-2018.
5. Propuesta de modificación del nombre de las siguientes asignaturas:
 - Sociología del Arte por Cultura y Sociedad para Artistas (Grado en Bellas Artes)
 - Sociología para el Diseño por Cultura y Sociedad para el Diseño (Grado en Diseño)
6. Oferta de asignaturas optativas entre Grados de la Facultad de Bellas Artes.
7. Propuesta de Modificación del Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes.
8. Petición de plazas docentes para el próximo curso 2018-2019.
9. Propuestas de nombramiento de Profesores Eméritos para el curso 2018-19.
10. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
11. Renovación de miembros de Comisiones de Estudio.
12. Propuesta de concesión de Diplomas de Premios Extraordinarios y Medallas Honoríficas en el Acto académico de San Fernando del curso 2017-2018.
13. Propuesta de celebración del Acto de Graduación promoción 2014-2018.
14. Informe sobre la convocatoria de promoción interna de una plaza de Catedrático de Universidad.
15. Ruegos y preguntas.

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Elena Blanch González

Vicedecanos:

Tomás Bañuelos Ramón
Eugenio Bargeño Gómez
Isabel García Fernández

Secretaria: Margarita San Andrés Moya

Gerente: Yolanda Jiménez Valdericeda

Directores de Departamento:

Luis Castelo Sardina
José Manuel Gayoso Vázquez
Manuel Hernández Belver
Carmen Pérez González

Director de la Biblioteca

Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulaciones:

Silvia García Fernández-Villa *
Francisco Javier Mañero Rodicio *
Miguel Angel Maure Rubio*
Paloma Peláez Bravo
Daniel Zapatero Guillén *

Profesores con vinculación permanente:

Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Aurora Fernández Polanco
Montaña Galán Caballero
Agustín Martín Francés
Paris Matía Martín
Luis Manuel Mayo Vega
Jaime Munárriz Ortiz
Antonio Rabazas Romero
M^a Jesús Romero Palomero
Alicia Sánchez Ortiz
Pedro Terrón Manrique

Profesores del personal docente e investigador:

María del Mar Cuevas Riaño
Oscar Hernández Muñoz
M^a del Mar Mendoza Urgal

Estudiantes (Posgrado):

Juan Berlanga Martos
Soraya Triana Hernández

Personal de administración y servicios:

José Eulogio Ferrete de la Torre

* Coordinadores de titulación que asisten como invitados (con voz pero sin voto)

Se excusaron por no poder asistir:

Consuelo García Ramos
Beatriz González López-Plaza
María Sánchez Cifuentes

1874

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 31 de enero de 2018 y extraordinaria de 16 de febrero de 2018.

La Secretaria Académica somete a aprobación las actas del punto 1 del orden del día

(Documentos en formato electrónico 20180322.1.1 y 20180322.1.2) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Las actas se aprueban por asentimiento

2. Informe de la Decana.

La Decana inicia su intervención comunicando a los miembros de Junta que ya se han recibido los informes definitivos de las acreditaciones de las titulaciones de:

- Grado en Bellas Artes
- Master Universitario en Diseño
- Master Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
- Master Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural

Con la recepción de estos informes se dan por cerrados todos los procesos de acreditación que estaban en proceso. Considera que debemos estar satisfechos por el excelente resultado obtenido. Igualmente, destaca la visibilidad y reconocimiento que, para esta Facultad y todos sus miembros, supone una evaluación externa tan positiva como la recibida para todas las titulaciones acreditadas.

A continuación, recuerda que en el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense celebrado el pasado 27 de febrero fueron aprobadas las denominaciones de los departamentos de los diferentes Centros. Para nuestra Facultad las 4 denominaciones aprobadas son:

- Departamento de Dibujo y Grabado
- Departamento de Diseño e Imagen
- Departamento de Escultura y Formación Artística
- Departamento de Pintura y Conservación-Restauración

La Decana considera que con este acuerdo se consolida la posición de nuestra estructura departamental, en relación con otras facultades de la Complutense y también frente a la estructura de otras Facultades de BBAA del Estado. Además, con el logro de estos 4 departamentos se consigue, de una vez por todas, hacer oficial el reconocimiento de un estatus que, como en el caso de Diseño y de la Conservación-Restauración, llevábamos ya muchos años mereciendo.

Reitera su agradecimiento al esfuerzo colectivo realizado para defender una posición unitaria que, durante más de un año, se ha mantenido en este proceso de reestructuración de la Complutense. Felicita y vuelve a agradecer a la Junta el apoyo y anima a todos y todas para que sigamos defendiendo juntos lo que es mejor para nuestra Facultad.

En el siguiente punto de su informe, comenta que el 9 de marzo entró en vigor la nueva ley de Contratos del Sector Público. Esta Ley que, sin duda aporta más transparencia a la contratación pública y mejora la eficiencia e imparcialidad de las adjudicaciones, sin embargo, nos obliga a adoptar cambios en la metodología de trabajo para realizar los gastos dentro de la Facultad. Por esta razón, el Rectorado de la Complutense, al igual

que los restantes Órganos de Contratación del Sector Público Español, está elaborando unas instrucciones más claras y específicas, que las que se desprenden de un texto legal inevitablemente genérico y generalista.

Como consecuencia de esta nueva situación, la Decana pide que, hasta que contemos con un texto claro de instrucciones del Rectorado, y con el fin de evitar retrasos o trabajos repetidos por errores con la nueva legalidad, antes de hacer ningún gasto nos asesoremos puntualmente con nuestra Unidad de Asuntos Económicos. De esta forma, evitaremos posteriores problemas con el pago a proveedores.

Dentro del apartado de obras, la Decana informa de las obras acometidas desde la última Junta ordinaria de Facultad y la situación en la que se encuentran:

- Adjudicación del contrato de la obra que hay que realizar para que el ascensor llegue a la última planta del edificio principal, y de esta manera se mejore el acceso al aula de tecnologías digitales y al aula de paisaje.
- Se está procediendo a cambiar el rack de comunicaciones, para mejorar la conexión a internet de este edificio de la Facultad.
- Debido al aumento del consumo eléctrico del edificio se están produciendo cortes de luz esporádicos, por lo que se ha solicitado y ya nos han concedido una auditoria del sistema eléctrico de la Facultad para poder acometer las mejoras que sean necesarias.
- Este edificio ha pasado la Inspección técnica de edificios del Ayuntamiento y se han detectado problemas en la fachada, cuyas obras de mejora se van a acometer durante el verano.
- Nos han autorizado, con cargo al presupuesto de la Oficina de Diversidad de la Complutense, el cambio de las puertas de entrada del portón trasero de este edificio por otras que facilitarán la accesibilidad y, además, dignificarán esa entrada al edificio.
- Está prácticamente terminada la sustitución de la carpintería exterior de este edificio, que afortunadamente, no recae en nuestro presupuesto sino en uno extraordinario general de la Complutense.
- Y este viernes van a comenzar las obras de las aulas del Grado en Conservación-Restauración que desafortunadamente se inundaron tras la rotura de una tubería de agua estas pasadas navidades. Esperamos que a la vuelta de Semana Santa estén concluidas.

Como último punto de su informe, la Decana recuerda que se han convocado elecciones a Junta de Facultad y la votación tendrá lugar el próximo 12 de abril, por lo que a partir de esa fecha la Facultad contará con una nueva Junta.

Por esta razón, posiblemente, salvo que se celebre alguna Junta extraordinaria esta será la última vez que se reúna esta Junta. Comunica, no obstante, que la Comisión Permanente de Junta deberá reunirse, ya que antes del 10 de abril se debe aprobar la convocatoria del concurso de una plaza de Catedrático y, tal vez también sea necesario para la aprobación de los horarios.

La Decana agradece a todos los miembros de Junta muy especialmente el trabajo realizado en estos cuatro años y manifiesta que ha sido un placer trabajar con tan buena gente. Aunque, a la vista de los que optan a las elecciones a Junta en el nuevo proceso electoral, muchos volvamos a disfrutar del buen ambiente de esta Junta.

La Decana termina su informe reiterando su agradecimiento a todos los presentes.

3. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa del calendario del próximo curso 2018-2019, recordando que somos de las pocas Facultades que todavía mantienen la convocatoria de septiembre. Por tanto, el calendario que se propone es transitorio y se ha diseñado para facilitar la adaptación al nuevo calendario que ya ha sido implantado en la mayoría de centros de la Complutense.

(Documento en formato electrónico 20180322.3) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Recuerda que la fecha de inicio de las clases es el día 17 de septiembre y explica algunas peculiaridades del calendario de las titulaciones de Master, que atienden a peticiones formuladas por los propios estudiantes.

El calendario propuesto se aprueba por asentimiento.

4. Modificación del Calendario Académico del curso 2017-2018.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente indica que ha habido una leve modificación en el calendario de septiembre del curso 2017-2018.

(Documento en formato electrónico 20180322.4) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Ruega que la entrega de actas de la convocatoria de septiembre se realice conforme a la fecha establecida para evitar problemas en la matriculación de los estudiantes.

La modificación propuesta se aprueba por asentimiento.

5. Propuesta de modificación del nombre de las siguientes asignaturas:

- **Sociología del Arte por Cultura y Sociedad para Artistas (Grado en Bellas Artes)**
- **Sociología para el Diseño por Cultura y Sociedad para el Diseño (Grado en Diseño)**

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente propone la modificación de la denominación de dos asignaturas.

(Documentos en formato electrónico 20180322.5.1 y 20180322.5.2) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Una de ellas se imparte en la titulación de Grado en Bellas Artes. La denominación actual es "Sociología del Arte", la denominación propuesta es: "Cultura y Sociedad para Artistas".

La otra asignatura se imparte en el Grado en Diseño. La denominación actual es "Sociología para el Diseño", la denominación propuesta es: Cultura y Sociedad para el Diseño.

En ninguno de los casos se modifican los contenidos de las asignaturas y la nueva propuesta de denominación está más acorde con éstos.

WGA

La propuesta de cambio de denominación se aprueba por asentimiento

6. Oferta de asignaturas optativas entre Grados de la Facultad de Bellas Artes.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa de las asignaturas optativas ofertadas entre los Grados impartidos en la Facultad de Bellas Artes.

El Grado en Bellas Artes oferta asignaturas optativas a los Grados en Diseño y en Conservación-Restauración, y el Grado en Diseño oferta asignaturas optativas al Grado en Bellas Artes.

(Documento en formato electrónico 20180322.6) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La propuesta de asignaturas se aprueba por asentimiento.

7. Propuesta de Modificación del Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa que la modificación propuesta se refiere al apartado 7.4 del TFG, en el que se incluye una aclaración referida al protocolo de actuación para la concesión final de la calificación de Matrícula de Honor entre los trabajos presentados.

(Documento en formato electrónico 20180322.7) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La propuesta de modificación se aprueba por asentimiento.

8. Petición de plazas docentes para el próximo curso 2018-2019.

La Decana informa de la solicitud de varias plazas de Profesores Asociadas, unas por agotamiento del período máximo de contratación y otras por jubilación del profesorado.

(Documentos en formato electrónico 20180322.8.1; 20180322.8.2; 20180322.8.3; 20180322.8.4;) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

A continuación, da lectura de las plazas que se deben convocar por finalización del período máximo de contratación y los Departamentos a los que están adscritas:

- Departamento de Dibujo y Grabado: 3 plazas de Profesor Asociado (6+6)
- Departamento de Diseño e Imagen: 2 plazas de Profesor Asociado (6+6)
- Departamento de Escultura y Formación Artística: 1 plaza de Profesor Asociado (6+6)
- Departamento de Pintura y Conservación-Restauración: 2 plazas de Profesor Asociado (6+6) y 1 plaza de Profesor Asociado (3+3)
- Departamento de Historia del Arte: 1 plaza de Profesor Asociado (6+6).

Igualmente informa de las plazas cuya convocatoria está motivada por la jubilación del profesorado, explicando previamente que, en aquellos casos en los que se trata de prejubilaciones y aplicando el criterio de la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, las Plazas de Asociado que se convocan tendrían, en principio, una dedicación de 4 horas de clase y 4 horas de tutoría, con el compromiso por parte de la

Vicerrectora de que cuando se haga efectiva la jubilación, todos ellos aumentarían su dedicación a 6+6.

- Departamento de Dibujo y Grabado: 4 plazas de Profesor Asociado (4+4) por jubilación de los profesores Cayetano Portellano Pérez, Antonio Fernández García y prejubilación de José Luis Alonso García.
- Departamento de Diseño e Imagen: 2 plazas de Profesor Asociado (6+6) por jubilación de los profesores Pedro Saura Ramos y Manuel Álvarez Junco
- Departamento de Pintura y Conservación-Restauración: 2 plazas de Profesor Asociado (6+6), una de ellas por jubilación del profesor Josu Larrañaga y la otra por finalización de la vinculación a la Facultad en calidad de profesores eméritos de Manuel Parralo Dorado y José María González Cuasante.

Todas las plazas indicadas saldrían a concurso.

La propuesta de solicitud de plazas se aprueba por asentimiento.

La Decana también informa que, en previsión de la próxima convocatoria de plazas de Ayudante Doctor en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2018, ha pedido a la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado la adjudicación de 4 plazas de Ayudantes Doctores, uno para cada Departamento. Aclara que la última decisión la tomará la Vicerrectora. No obstante, la propia Vicerrectora se ha comprometido a que en aquellos Departamentos que no tengan adjudicado un Ayudante Doctor le será concedido 1 Asociado con dedicación (6+6).

9. Propuestas de nombramiento de Profesores Eméritos para el curso 2018-19.

(Documentos en formato electrónico 20180322.9.1; 20180322.9.2; 20180322.9.3)
(Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La Secretaria Académica informa que, con motivo de su próxima jubilación, los profesores Manuel Álvarez Junco, Josu Larrañaga Altuna y Pedro Saura Ramos han presentado, en sus respectivos Departamentos, la solicitud de acogerse a la figura de profesor emérito.

A este respecto, indica que el Consejo de Departamento de Diseño e Imagen, en su sesión ordinaria de 22 de febrero de 2018, acordó emitir informe motivado favorable acerca de la solicitud presentada por el profesor titular Manuel Álvarez Junco. Igualmente, en esa misma sesión, este Departamento acordó emitir informe motivado favorable a la solicitud presentada por el Catedrático Pedro Saura Ramos.

Igualmente, el Consejo de Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, en su sesión ordinaria de 27 de febrero de 2018, acordó emitir informe motivado favorable a la solicitud presentada por el catedrático Josu Larrañaga Altuna.

En los tres casos los informes favorables se fundamentan en los méritos investigadores, académicos y de gestión de los solicitantes.

Se aprueban, por asentimiento, las tres propuestas de nombramiento de profesores eméritos y la Junta de Facultad hace suyos los informes favorables de los Departamentos.

10. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

(Documento en formato electrónico 20180322.9) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa de las notificaciones recibidas en el buzón de Sugerencias y Quejas correspondientes al primer trimestre del curso 2017-2018. En total han sido 4, todas ellas identificadas. Tres de los formularios presentados han sido respondidos en forma y fecha y en el caso del cuarto se está pendiente de recibir el informe del órgano responsable.

Teniendo en cuenta el número de titulaciones impartidas, de estudiantes y de personal de la Facultad, el Vicedecano considera que el número de quejas recibidas no ha sido relevante.

11. Renovación de miembros de Comisiones de Estudio.

La Secretaria Académica informa de la necesidad de renovar la constitución de las Comisiones de Estudio de Junta de Facultad. Estas renovaciones afectan a los miembros representantes de los Departamentos, por lo que éstos fueron informados, habiendo enviado las correspondientes propuestas de representantes.

(Documento en formato electrónico 20180322.11) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Estas comisiones son:

1. Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento de la Actividad Docente
2. Comisión de Calidad
3. Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Espacios de Calidad
4. Comisión de Investigación y Doctorado
5. Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad
6. Comisión de Cultura
7. Comisión de Biblioteca
8. Comisión de Prevención, Seguridad e Higiene
9. Comisión de Reglamentos

Explica que en las Comisiones de Investigación y Doctorado, Relaciones Internacionales y Movilidad, Cultura, Biblioteca y Prevención, Seguridad e Higiene hay un miembro (Titular y Suplente) representante de cada Departamento de la Facultad. En estos casos, y cuando la representación corresponda a un Departamento en el que se imparte más de una titulación, sugiere que los miembros propuestos actúen como titular o suplente según el tema a tratar en la Comisión correspondiente. Este sería el caso del Departamento de Escultura y Formación Artística y el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración.

Los miembros propuestos para la renovación de las Comisiones de Estudio se aprueban por asentimiento, al igual que la propuesta de que los miembros representantes de los Departamentos de Escultura y Formación Artística y de Pintura y Conservación-Restauración, actuarán como titular o suplente dependiendo del tema a tratar en la correspondiente Comisión.

A continuación, la Secretaría Académica indica que está pendiente de renovación la Comisión de Reglamentos, siendo necesario nombrar los dos representantes de los Directores de Departamento y los dos representantes del PDI. En todos los casos es necesario nombrar Titular y Suplente

Se propone a los siguientes profesores:

- Representantes de los Directores de Departamento:
Titular: Luis Castelo Sardina | Suplente: Carmen Pérez González
Titular: José Manuel Gayoso | Suplente: Manuel Hernández Belver
- Representantes del PDI:
Titular: Antonio Rabazas Romero | Suplente: Oscar Hernández Muñoz
Titular: Horacio Romero Becerra | Suplente: Silvia García Fernández-Villa

La propuesta de renovación de miembros de la Comisión de Reglamentos se aprueba por asentimiento.

12. Propuesta de concesión de Diplomas de Premios Extraordinarios y Medallas Honoríficas en el Acto académico de San Fernando del curso 2017-2018.

La Secretaria Académica informa que, como en años anteriores, en el acto académico de San Fernando del curso 2017-2018, se procederá a la entrega de Medallas Honoríficas y Diploma de Premios Extraordinarios.

A continuación, da lectura de las propuestas:

Medallas Honoríficas de la Facultad de Bellas Artes. Curso 2017-2018

Xana ÁLVAREZ KAHLE
María Victoria CAMAZÓN MANZANEQUE
Juan José GARCÍA GARRIDO
Marta PÉREZ ARRIBAS
Luis PRIEGO PRIEGO
José Luis SÁNCHEZ LÓPEZ
Alicia SÁNCHEZ ORTIZ
Amelia VALVERDE GONZÁLEZ

Diplomas Acreditativos de Premios Extraordinarios. Curso 2015-2016

Premios Extraordinarios de Grado en Bellas Artes:

Clara PEREDA LAGARTOS
David LLORENTE SANZ

Premio Extraordinario de Grado en Diseño:

Bárbara ALONSO CABRERO
Miguel NÚÑEZ JIMÉNEZ

Premio Extraordinario de Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural:

Laura GARCÍA-JUANES MORATILLA

Premio Extraordinario de Doctorado:

Laura ALBA CARCELÉN
Ruth CHÉRCOLES ASENSIO
Ricardo GONZÁLEZ GARCÍA
Alberto LÓPEZ DEL RÍO
María Elena MARTÍN MARTÍN
José Enrique MATEO LEÓN
Livia VIDAL CABEZA
Raquel MONJE ALFARO
Tania CASTELLANO SAN JACINTO
Fernando BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ
Sonia CABELLO GARCÍA
Sara TORRES VEGA

Las propuestas se aprueban por asentimiento.

13. Propuesta de celebración del Acto de Graduación promoción 2014-2018.

La Secretaria Académica informa que ya se ha iniciado la preparación del Acto de Graduación de la promoción 2014-2018. La fecha que se propone para su celebración es el 22 de junio.

La fecha propuesta se aprueba por asentimiento

14. Informe sobre la convocatoria de promoción interna de una plaza de Catedrático de Universidad.

La Secretaria Académica explica que la inclusión de este punto del orden día ha estado motivada por la próxima convocatoria de una plaza de catedrático de universidad por promoción de la profesora Tonia Raquejo. Para que la Junta de Facultad pueda informar a este respecto es necesario que el Departamento de Historia del Arte, al que está adscrita la profesora Raquejo emita el informe motivada correspondiente.

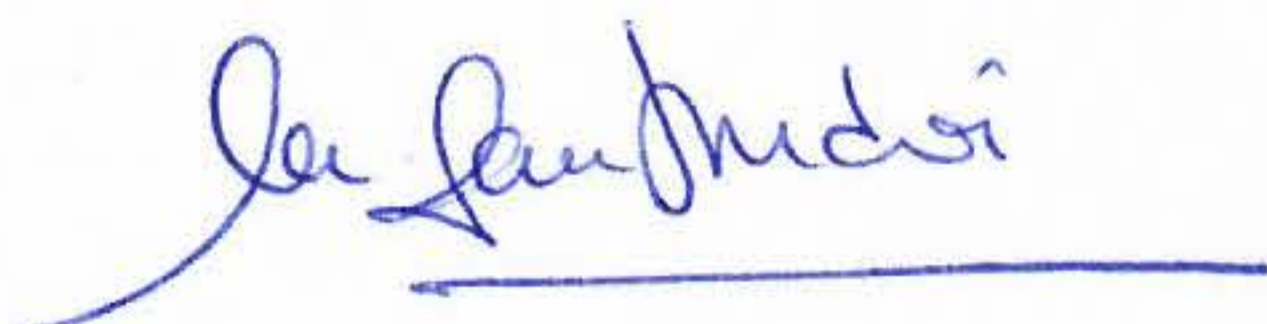
Desafortunadamente, a fecha de la celebración de esta Junta de Facultad, no ha sido posible tener dicho informe, razón por la cual el tema se pospone para una próxima Junta o Comisión Permanente de Junta que se debe celebrar en fechas próximas, puesto que el informe debe ser enviado al Rectorado antes del 10 de abril.

15. Ruegos y preguntas.

No hay ninguna intervención en este punto del orden día.

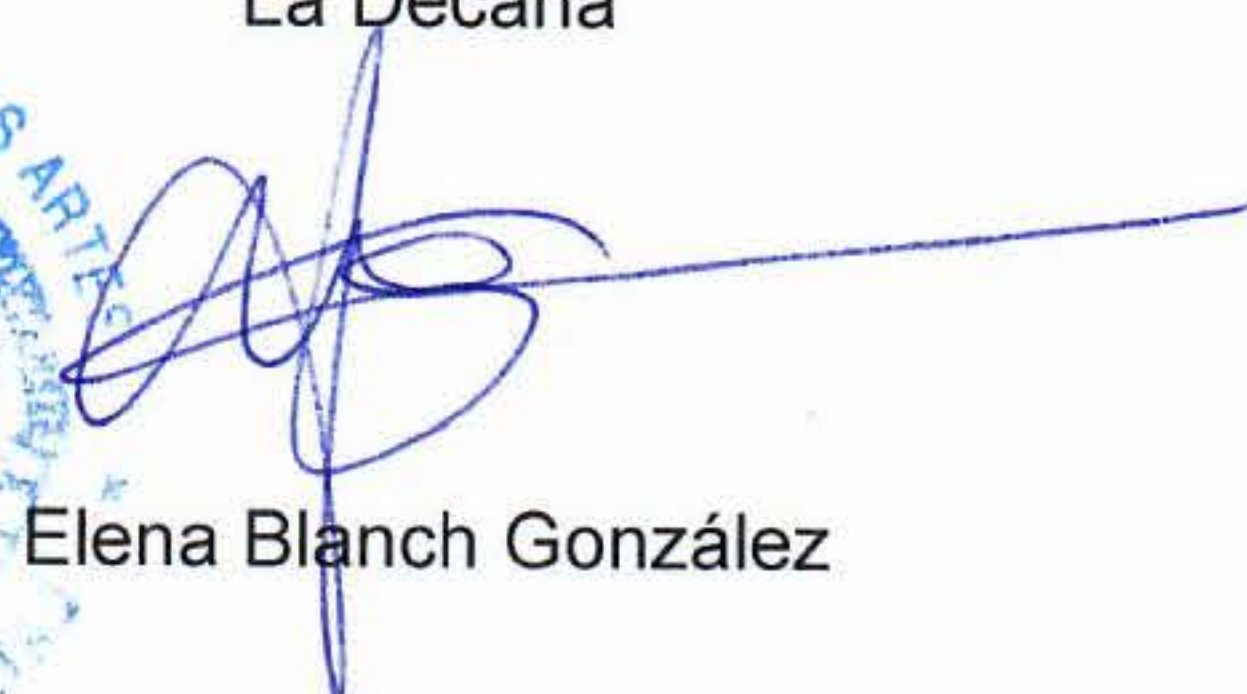
Sin más temas que tratar se termina la sesión a las 13:00h

La Secretaria Académica



Margarita San Andrés Moya

Vº Bº
La Decana



Elena Blanch González